

En cumplimiento de lo establecido en el siguiente marco normativo:

- Artículo 39 de la Ley 909 de 2004;
- Artículos 2.2.8.1.3 y 2.2.13.1.5 del Decreto 1083 de 2015;
- Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor de Gobierno;
- Acuerdo CNSC 6176 de 2018,

la Oficina de Control Interno adelantó la evaluación por dependencias correspondiente a la vigencia evaluada, proceso que consiste en la verificación y análisis integral de la gestión desarrollada por la dependencia, a partir de la revisión de la información y soportes institucionales relacionados con:

- Plan de Acción.
- Mapa de riesgo.
- Indicadores
- Plan de mejoramiento.

Este ejercicio permite validar de las acciones implementadas para el logro de los objetivos y el fortalecimiento del desempeño institucional.

ESTADO PLAN DE ACCIÓN

OBJETIVO INSTITUCIONAL: Consolidar una gestión pública moderna, eficiente, transparente, focalizada y participativa al servicio de los ciudadanos

ENTREGABLE	PROGRAMADO	EJECUTADO	ANÁLISIS DE RESULTADOS	EVIDENCIA
Actualización del Sistema Integrado de Planeación y Gestión de la Secretaría General y los Grupos de Gestión adscritos	100%	100%	<p>Según registro de avances de las actividades del entregable, el GGF realizó validación de los procedimientos los cuales se le presentaron al Secretario General y se envió correo electrónico con los procedimientos y formatos para la actualización de estos en la intranet de la entidad.</p> <p>Verificado el Sistema Integrado de Planeación y Gestión - SIPG, para el Proceso de Gestión Financiera, se evidencio la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Caracterización Proceso Gestión Financiera versión 4 del 2025-03-11 Procedimientos: <ul style="list-style-type: none"> -Ejecución presupuestal versión 4 del 14/02/2025 (formato anterior) -Archivo de control sección III, al abrirlo se denomina: "Radicación y trámite para el pago de honorarios de los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión, radicación y supervisión" versión 2 del 14/02/2025 (formato anterior, visualización incompleta). -Liquidación orden de pago sección III, al abrirlo se denomina "Radicación y trámite para el pago de honorarios de los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión, radicación y supervisión" versión 2 del 14/02/2025 (formato anterior). -Radicación de supervisión sección I, al abrirlo se denomina: "Radicación y trámite para el pago de honorarios de los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión, radicación y supervisión" versión 2 del 14/02/2025.Como se observa estos procedimientos publicados generan confusión, pues a pesar de tener distinto nombre, al abrirlo corresponde al mismo procedimiento de radicación. Según evidencia registrada en los avances del SGI, se observa que el 26/12/2025 el GGF envió a la secretaría general los procedimientos de PAC, PAGOS y PRESUPUESTO para visto bueno, lo cual permite afirmar que en la vigencia 2025, no quedaron actualizados los procedimientos en el SIPG. -Manual de Políticas Contables, Versión 04 enero de 2026. -Política de Operación, versión 6 de diciembre de 2024 (actualización de imagen desde el 2027), es decir no ha sido actualizada en su contenido. -F-DI -14 MANUAL DE USUARIO-MÓDULO RECEPCIÓN FACTURA ELECTRÓNICA - MINHACIENDA, Versión No. 3 -Circular interna formato único de pago marzo de 2021. <p>En el SIPG se observan las fichas de los riesgos números: 011,037,102 y 109, sin embargo en el SGI se registran además los números. 028,046 y 118, es decir estos no se encuentran publicados en el proceso.</p> <p>Fichas de los indicadores: ejecución financiera y PAC ejecutado.</p> <p>Igualmente en el SIPG, se encuentran publicados 20 formatos para la ejecución del proceso.</p> <p>En conclusión, aunque se registra el 100% de ejecución del entregable, se pudo evidenciar que a la fecha no se han actualizado todos los documentos del proceso en el SIPG.</p>	<p>\Yaksa\12003ggf\2025\DOCUMENTOS DE APOYO\CAMBIOS FORMATOS 2025-01-09 Anexo_control_cambios_registro_presupuestal_v1 \Yaksa\12000sg\2025\DOCUMENTOS DE APOYO\ENTREGABLES Y ACTIVIDADES SGI JUNIO 2025-07-07 Informe trimestral actualizacion_sipg https://www.funcionpublica.gov.co/web/intranet/mop/gestion-financiera caracterización, procedimientos,normograma,manuals y guias, instructivos y protocolos,docuemntos externos y otros, riesgos, undicadores y formatos</p>

ENTREGABLE	PROGRAMADO	EJECUTADO	ANALISIS DE RESULTADOS	EVIDENCIA
Etapa Contractual del gasto ejecutada con énfasis en la eficiencia del gasto	100%	100%	<p>Para la ejecución del entregable, el Grupo de Gestión Financiera definió la siguiente actividad:</p> <p>-Realizar informes de seguimiento, a los compromisos presupuestales que respaldan los contratos celebrados por la entidad: según los registros trimestrales de avance de la actividad y las evidencias, se observan los informes de avance de la ejecución del presupuesto de los trimestres de marzo, junio, septiembre y diciembre con los respectivos tableros de control. En el informe de diciembre, se muestra la ejecución presupuestal acumulada al 31 de diciembre 2025 (Sin cierre presupuestal) del 96%, igualmente la expedición de 216 CDP's en funcionamiento e inversión, se encuentran en uso 212 por valor de \$56,365,432,962.91 lo que representa un 98.3% con respecto a la apropiación vigente. Así mismo, se han expedido 3039 compromisos para funcionamiento e inversión por valor de \$55,306,045,898.35 lo que representan el 96% frente a la apropiación.</p> <p>Según el reporte "Reporte web ejecución diciembre 2025 xlsx" publicado en la página web de la Entidad, la ejecución presupuestal al 31 de diciembre de 2025 fue del 96,49% a nivel de compromiso y del 90,62% a nivel de obligación.</p> <p>En gastos de funcionamiento la ejecución a nivel de compromiso fue del 97,40% y a nivel de obligación del 89,75% y en gastos de inversión del 94,32% a nivel de compromiso y 92,70 a nivel de obligación.</p>	\\Yaksa\\12003ggf\\2025\\DOCUMENTOS DE APOYO\\PRESUPUESTO\\SGI\\INFORMES\\MARZO\\PRESUPUESTO 2025-03-31 Informe sgi_presupuesto marzo 2025 \\Yaksa\\12003ggf\\2025\\TRD\\EJECUCION PRESUPUESTAL\\TABLEROS DE CONTROL\\2025-09-30 Septiembre
Control y seguimiento a la ejecución presupuestal de la entidad	100%	100%	<p>La ejecución del entregable, se llevó a cabo a través de las siguientes actividades:</p> <p>-Consolidar la ejecución presupuestal mediante los tableros en donde se validan los CDPs y Compromisos con el fin de realizar seguimiento y generar alertas a la ejecución presupuestal de la entidad: durante la vigencia, se adelantaron las actividades correspondientes a la cadena presupuestal, respaldadas por la emisión los tableros de control que evidencian el estado de presupuesto semanalmente. Esta herramienta permite realizar un seguimiento detallado y oportuno, facilitando la toma de decisiones para una gestión eficiente de los recursos asignados a la entidad.</p> <p>-Publicar la ejecución presupuestal: mensualmente, se publicó la ejecución presupuestal en el botón de transparencia de la página web de Función Pública.</p> <p>-Revisión y Elaboración de la cuenta por pagar y obligación presupuestal de gasto: mensualmente se presenta informe de central de cuentas en el cual se reportan las cuentas por pagar y las obligaciones gestionadas, así como las recomendaciones, entre las cuales se reitera el apoyo de los supervisores en la revisión y radicación oportuna de las cuentas por pagar de los contratistas de la entidad, los primeros 5 días hábiles de cada mes, la aprobación del Formato Único de Pago de Proveedores F.U.P. por parte de secretaría general para minimizar tramitología y agilizar los procesos y el correcto diligenciamiento del asunto en la radicación de las cuentas por pagar.</p> <p>-Revisión y Elaboración de órdenes de pago presupuestales y no presupuestales: durante la vigencia, se gestionaron órdenes de pago presupuestales correspondientes a las nóminas de la entidad, seguridad social y liquidaciones y órdenes de pago no presupuestales correspondientes a aportes de seguridad social, AFC, embargos, libranzas e impuestos, gestionando el 100% de las solicitudes recibidas mediante el gestor documental ORFEO.</p>	\\Yaksa\\12003ggf\\2025\\DOCUMENTOS DE APOYO\\PRESUPUESTO\\SGI\\INFORMES\\ABRIL\\PRESUPUESTO, 2025-04-30 Informe sgi_presupuesto abril 2025, 2025-04-30 Tablero control ejecucion \\Yaksa\\12003ggf\\2025\\DOCUMENTOS DE APOYO\\PRESUPUESTO\\TABLEROS DE CONTROL\\2025-12-31 Diciembre, 2025-12-31 Tablero https://www1.funcionpublica.gov.co/ejecucion-presupuestal-historica \\Yaksa\\12003ggf\\2025\\DOCUMENTOS DE APOYO\\PRESUPUESTO\\SGI\\INFORMES\\DICIEMBRE\\CENTRAL 2025-12-31 Informe sgi_central_cuentas diciembre
Estados financieros publicados	100%	100%	<p>Para el cumplimiento del entregable, se establecieron las siguientes actividades:</p> <p>-Publicación de los Estados financieros: en la página web de la entidad, se encuentran publicados los estados financieros trimestrales (marzo, junio y septiembre).</p> <p>-Revisar, analizar, registrar y depurar la información de los hechos económicos en el aplicativo de información financiera: mensualmente, se validó y registro la información contable suministrada por las diferentes áreas, para actualizar los libros auxiliares y generar los diferentes comprobantes contables, en el aplicativo de SIIF Nación para la elaboración de los respectivos Estados Financieros. Se evidencian los informes mensuales en los cuales se describe el comportamiento del activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos.</p>	https://www1.funcionpublica.gov.co/estados-financieros_, \\YAKSA\\12003ggf\\2025\\TRD\\ESTADOS FINANCIEROS\\2025-06-30 Estado de situación financiera, 2025-06-30 Estado de resultados \\YAKSA\\12003ggf\\2025\\DOCUMENTOS DE APOYO\\PRESUPUESTO\\SGI\\CONTABILIDAD\\MARZO 2025-03-31 Informe sgi_contabilidad
ESTADO RIESGOS				
<p>El Grupo de Gestión Financiera definió siete (7) riesgos para gestionar durante la vigencia (números 028,037,046,101,102,109 y 111) los cuales se encuentran publicados en la matriz de riesgos institucional.</p> <p>Durante la vigencia se realizó el respectivo seguimiento a los controles de los riesgos en la periodicidad establecida.</p> <p>En el reporte "sabana de materialización" del SGI, se observa la materialización del riesgo "Posibilidad de afectación reputacional debido la inapropiada implementación de las políticas contables aplicables a la Entidad, que generen inconsistencias en la presentación de los hechos económicos en los estados financieros" del cual se abrió el hallazgo No. 623 de fecha 17 de junio de 2025 en el plan de mejoramiento.</p> <p>https://www1.funcionpublica.gov.co/VisualDafpSGI/faces/reporte/publico.xhtml?idReporte=278</p>				

ESTADO INDICADORES
En la vigencia 2025, se identificaron los siguientes indicadores:
-Ejecución financiera: Formula indicador: Informes_de_ejecucion_presentados+obligaciones_cumplidas Se evidencia el seguimiento mensual a través del SGI; sin embargo, es importante que al mes de diciembre se reporte la medición total del indicador de acuerdo con la formula establecida, es decir el total de informes presentados + el número de obligaciones cumplidas.
-PAC Ejecutado: Formal del indicador: Pac_ejecutado_gastos_personal+pac_ejecutado_gastos_generales+pac_ejecutado_inversion_csf+pac_ejecutado_transferencias_corrientes+pac_ejecutado_gastos_inversion_ssf Se observa el seguimiento mensual al PAC según la formula del indicador.
ESTADO PLAN DE MEJORAMIENTO
Según reporte del SGI, el Grupo de Gestión Financiera cuenta con los hallazgos 537 y 623 en estado abierto. En el Sistema de Gestión Institucional SGI, módulo planes de mejoramiento, no se observa el histórico de los planes de mejoramiento a cargo del Grupo de Gestión Financiera, lo cual es fundamental para garantizar la mejora continua, la trazabilidad de las acciones correctivas y la transparencia en la gestión. Permite evaluar la eficacia de acciones pasadas, evitar la repetición de hallazgos, facilitar la rendición de cuentas ante órganos de control y promover una cultura de calidad institucional.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. El entregable "Actualización del Sistema Integrado de Planeación y Gestión de la Secretaría General y los Grupos de Gestión adscritos" registra un cumplimiento del 100 %; no obstante, se evidenció que a la fecha no se encuentran actualizados en el SIPG todos los documentos asociados al proceso. Por lo anterior, se recomienda adelantar la actualización integral de la documentación, con el fin de garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la toma de decisiones informada, permitiendo que las operaciones se desarrolle con mayor agilidad y eficiencia, en cumplimiento del marco normativo aplicable. Esta práctica contribuye igualmente al fortalecimiento del desempeño institucional y a la adecuada gestión de los recursos públicos.
2. Teniendo en cuenta que los indicadores financieros y contables constituyen herramientas cuantitativas para evaluar la situación financiera y apoyar la toma de decisiones, se recomienda analizar la pertinencia de los indicadores actualmente definidos, así como la periodicidad de su reporte y la evaluación de sus resultados al cierre de la vigencia, con el propósito de fortalecer el seguimiento y control de la gestión.
3. Respecto al Plan de Mejoramiento, se recomienda, en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación, revisar las causas por las cuales no se visualizan en el sistema los hallazgos identificados en vigencias anteriores y gestionar los ajustes necesarios que permitan consultar oportunamente su estado. Lo anterior cobra especial relevancia ante eventuales requerimientos de los entes de control, como la Contraloría General de la República, y resulta fundamental para asegurar la mejora continua, la trazabilidad de las acciones correctivas y la transparencia en la gestión institucional. Asimismo, permite evaluar la eficacia de las acciones implementadas, prevenir la recurrencia de hallazgos y fortalecer la rendición de cuentas y la cultura de calidad institucional. (*Recomendación reiterada*).

Elaboró: Esneda Gamboa Malagón
Revisó - Aprobó: Jorge Iván De Castro